

**PUBLICACIÓN DE NOMINA DE POSTULANTES INSCRITOS AL PROCESO DE REASIGNACIÓN
LEY N° 31553 Y REGLAMENTO APROBADO POR D.S. N° 026-2023-SA**

La Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Aplao, conformada mediante Resolución Directoral N° 468-2023-RSAPLAO/GRA/DIRECC-OA-RR.HH, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 31553 aprobado por Decreto Supremo N° 026-2023-SA, ha recepcionado DOS (02) solicitudes de postulantes al proceso de reasignación progresiva en el marco de la Ley N° 31553, a través del trámite documentario de la entidad; se procede a consolidar la nómina de postulantes inscritos para esta Unidad Ejecutora 404, como entidad de destino, según el detalle siguiente:

1. Nieves Ancalla Aragón
2. Angélica Marleny Márquez Pumatanca

Aplao, octubre de 2023.

LA COMISIÓN